DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve y quince horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: la Auditora Interna, CP. Montserrath Burgos; en representación de la empresa **STELLA MARYS AZUAGA**, el Sr. Horacio Palumbo Villalba; en representación de la empresa **M&M Bar**, el Sr. Carlos Martínez; y la Representante de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Maggi Fischer, quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la **Contratación Directa Nº 04/2013 "ADQ, DE SERVICIOS GASTRONOMICOS", para la Defensoría del Pueblo, Dirección Gral. de Verdad, Justicia y Reparación y la Dirección de Objeción y Conciencia.**----------

La Sra. Maggi Fischer informó que se dio inicio al procedimiento de Contratación en la Dirección Nacional de Contrataciones en fecha 08 de marzo del año dos mil trece, según Exp. Nº 306.268.---------

Se remitieron las Notas de Invitación a las siguientes empresas: **COPETIN RAULITO, ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL, SOLUTECNO S.A., M&M BAR Y EL HORNERO.**----------

Presentaron sobres de oferta dentro del plazo establecido las siguientes empresas:

1) **EL HORNERO** **a las 08:03 horas.**
2) **COPETIN RAULITO** **a las 08:08 horas.**
3) **M&M BAR** **a las 08:44 horas.**

Presentaron sobres a través del Portal de Contrataciones Públicas las siguientes empresas:

1) **STELLA MARYS AZUAGA** **a las 08:42 horas.**

Se procede a la Apertura de Sobres y verificación de los documentos presentados.----------

Las Empresas deberán presentar las siguientes documentaciones:

1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
3. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
4. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento tributario;
5. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
6. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
7. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
8. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
9. Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (S.I.P.E) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos 2), 3), 4), 5), 6) y 7), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos para la presentación de la oferta.

1. La empresa **EL HORNERO** presentó: Todos los documentos requeridos.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORÍA DEL PUEBLO *

C.P. Montserrath Burgos Espinola
Auditora Interna
Defensoría del Pueblo

Ygatimi esq. Ayolas
Telefax: (021) 496.866
uoc@defensoriadelpueblo.gov.py

Smar Consultoría

M&M Bar

2. La empresa **COPETIN RAULITO** presentó:
Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1239087

3. La empresa **STELLA MARYS AZUAGA** presentó:
Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1238789

4. La empresa **M&M BAR** presentó:
Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1239172

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS					
ITEM	DESCRIPCION	EMPRESAS	LOTE 1 DEFENSORIA DEL PUEBLO	LOTE 2 D.G.V.J.R	LOTE 3 DIRECC. DE OBJECIÓN Y CONCIENCIA
1	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS	EL HORNERO	6.262.000.-	19.960.000.-	9.971.000.-
2		COPETIN RAULITO	6.030.000.-	20.350.000.-	11.274.000.-
3		STELLA MARYS AZUAGA	8.776.875.-	31.137.500.-	15.868.125.-
4		M&M BAR	5.868.500.-	20.500.000.-	11.087.500.-

OBSERVACION:
La empresa M&M deja constancia que la oferta presentada por Panadería el Hornero para el Lote – D.G.V.J.R ítem 3, solicite aclaración respecto a ese ítem ya que en el mercado no existe dicho litro de gaseosa.

Las ofertas serán evaluadas por los Miembros del Comité de Evaluación y los resultados serán comunicados por escrito a las Empresas participantes.----------
No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 09:30 horas.----------

Lic. MAGGI FISCHER
Resp. de la UOC

C.P. MONTSERRATH BURGOS
Auditóra Interna

Sr. HORACIO PALUMBO VILLALBA
STELLA MARYS AZUAGA

Sr. CARLOS MARTINEZ
M&M BAR